

Factura: 001-001-000012877



20171702003P01267

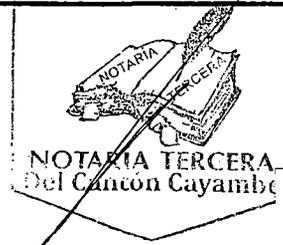
NOTARIO(A) PATRICIA ANTONIETA VARGAS PADILLA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON CAYAMBE

EXTRACTO

Escritura N°:		20171702003P01267					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE AGOSTO DEL 2017, (12:03)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO SA	REPRESENTADO POR	RUC	1091738143001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CARLOS GUILLERMO GUALAVISI QUINCHE
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia			Cantón			Parroquia	
PICHINCHA			CAYAMBE			CAYAMBE	
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					
Dra. Patricia Vargas r.							

NOTARIO(A) PATRICIA ANTONIETA VARGAS PADILLA  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE



1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960



*Dra. Patricia Vargas Padilla*

ESCRITURA NÚMERO

FACTURA: 0012877

2017

17

02

03

P01267

REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA

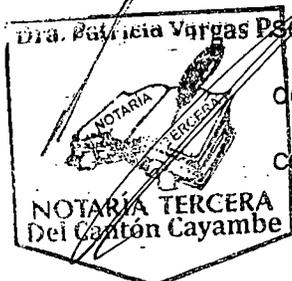
TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

LL

En la ciudad de Cayambe, Cabecera del Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día veintiuno de agosto del año dos mil diecisiete, ante mí Doctora PATRICIA VARGAS PADILLA, Notaria Tercera del Cantón Cayambe, comparece la compañía TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A., legalmente representada por el señor CARLOS GUILLERMO GUALAVISI QUINCHE, de estado civil casado, en calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que agrega, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documento habili-



*Notaria Tercera del Cantón Cayambe*



*Dra. Patricia Vargas Padilla*

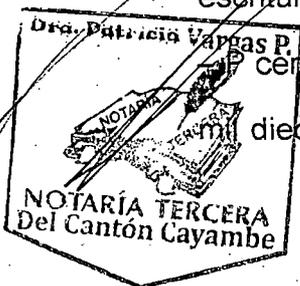
tante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cayambe, calle Pichincha E1-74 y Juan Montalvo, teléfono dos tres seis dos uno nueve tres, correo electrónico comtayco@hotmail.com. El compareciente autoriza para que obtenga su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad de Datos Civiles; documentos que se agregarán como habilitantes. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente escritura pública de RESCILIACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A., contenida al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración y suscripción de la presente escritura pública, el señor CARLOS GUALAVISÍ QUINCHE, en su calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A. tal como lo acredita con la copia de su nombramiento debida-

*Notaría Tercera del Cantón Cayambe*



*Dra. Patricia Vargas Padilla*

mente inscrito y del Acta de Junta Universal de Accionistas que se acompañan como documentos habilitantes.- CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Se constituye como Compañía Anónima denominada TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A., según consta de la escritura pública celebrada el dieciséis de abril del año dos mil doce, ante el Doctor Ángel Barragán Chauvin, Notario Público del cantón Pedro Moncayo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe, el once de mayo de dos mil doce;.- B) La Junta Universal de Accionistas, en sesión con carácter de universal, celebrada el trece de julio de dos mil diecisiete, resolvió cambiar la denominación social, aumentar el capital social de la Compañía e introducir las consiguientes reformas al Estatuto Social, conforme consta del acta que se agrega; C) Mediante escritura pública celebrada el veintisiete de julio del dos mil diecisiete, ante la doctora Patricia Vargas Padilla, Notaria Tercera del Cantón Cayambe, se reforma el Estatuto Social de la misma mediante cambio de denominación y las consiguientes reformas al estatuto social. D) La Junta Universal de Accionistas, celebrada el catorce de agosto de dos mil diecisiete, por unanimidad de votos del total del capital pagado y que fue el concurrente a dicha reunión, entre otros asuntos, RESOLVIÓ: Uno.- Dejar sin efecto la resolución adoptada en el punto uno del Orden del Día de la Junta Universal de Accionistas, realizada el trece de julio de dos mil diecisiete; Dos.- Rescindir la escritura pública dos mil diecisiete – diecisiete – cero dos- cero tres – cero uno uno uno nueve , otorgada el veintisiete de julio del dos mil diecisiete, ante la Doctora Patricia Vargas Padilla, Notaria Ter-



*Notaria Tercera del Cantón Cayambe*



*Dra. Patricia Vargas Padilla*

cera del cantón Cayambe. Con la aprobación del ochenta y dos punto veinticinco por ciento (82,25%) de los votos presentes en la Junta Universal se RESOLVIÓ: Tres.- Aumentar el Capital Suscrito en la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Cuatro.- Emitir nuevas ochentas acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, numeradas desde la ochenta y uno a la ciento sesenta, inclusive, distribuidas según el cuadro de integración de capital detallado en el acta antes mencionada; Cinco.- Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, en los términos constantes en el Acta de Junta Universal de Accionistas que se acompaña para que forme parte integrante de la presente escritura. TERCERA: DECLARACIONES.- El señor CARLOS GUALAVISÍ QUINCHE, en su calidad de Gerente General de la Compañía COMTAYCO S.A., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas ya antes señalada, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública; declara bajo juramento: a) Que queda sin efecto la resolución adoptada en el punto uno de la Junta Universal de Accionistas, celebrada el trece de julio de dos mil diecisiete; b) Que queda resciliada la escritura pública dos mil diecisiete – diecisiete – cero dos- cero tres – P cero uno uno uno nueve, otorgada el veintisiete de julio del dos mil diecisiete, ante la Doctora Patricia Vargas Padilla, Notaria Tercera del cantón Cayambe; c) Que queda aumentado el Capital Suscrito de la Compañía; mediante la emisión de ochenta nuevas acciones de diez dólares cada una, pagadas íntegramente en numerario, el total de su valor nominal, y sus-

*Notaria Tercera del Cantón Cayambe*



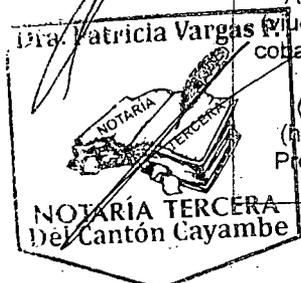
*Dra. Patricia Vargas Padilla*

critas de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y Ley de Compañías respectivamente, siendo los accionistas que suscriben el aumento de capital social de la empresa como se detalla en el cuadro que se adjunta a este instrumento: -----

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL					
ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL	NUEVAS ACCIONES SUSCRITAS	VALOR NOMINAL ACCION	AUMENTO DE CAPITAL
Fuertes Guerrero Luis Alberto	Ecuatoriana	Casado	12	10	120
Gualavisi Cazar Carlos Danilo	Ecuatoriana	Soltero	11	10	110
Gualavisi Cazar Dario Javier	Ecuatoriana	Casado	1	10	10
Gualavisi Iguago Luis Enrique	Ecuatoriana	Casado	12	10	120
Gualavisi Quinche Carlos Guillermo	Ecuatoriana	Casado	11	10	110
Gualavisi Quinche Holmer Orlando	Ecuatoriana	Casado	11	10	110
Gualavisi Quinche Luis Anibal	Ecuatoriana	Casado	11	10	110
Gualavisi Quinche Silvia Yolanda	Ecuatoriana	Divorciada	11	10	110
TOTAL			80	10	800

d) Que queda acreditada la real y correcta integración del aumento de capital, conforme el cuadro de integración de capital que se agrega a este instrumento: -----

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL						
ACCIONISTA	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL	ACCIONES PAGADAS	VALOR NOMINAL ACCION	VALOR DEL CAPITAL	PORCENTAJE
Ayala Hermoza Alfredo Marcelo	Ecuatoriana	Casado	1	10	10	0.63%
Chicaiza Toapanta Luis Vicente	Ecuatoriana	Casado	1	10	10	0.63%
Fuertes Guerrero Luis Alberto	Ecuatoriana	Casado	22	10	220	13.75%
González Perugachi Amilcar Arturo (Viuda) Proaño Escobar Susana Franzua (Herederos) (hijo) González Proaño Esteban Andres	Ecuatoriana	Viuda	1	10	10	0.63%



*Notaría Tercera del Cantón Cayambe*



*Dra. Patricia Vargas Padilla*

(hijo) González Proaño Alexander Mateo (hijo) González Proaño Elián Martín						
González Perugachi Wilson Amilcar	Ecuatoriana	Soltero	1	10	10	0.63%
Gualavisi Cazar Carlos Danilo	Ecuatoriana	Soltero	20	10	200	12.50%
Gualavisi Cazar Darío Javier	Ecuatoriana	Casado	9	10	90	5.63%
Gualavisi Iguago Luis Enrique	Ecuatoriana	Casado	22	10	220	13.75%
Gualavisi Quinche Carlos Guillermo	Ecuatoriana	Casado	20	10	200	12.50%
Gualavisi Quinche Holmei Orlando	Ecuatoriana	Casado	20	10	200	12.50%
Gualavisi Quinche Luis Anibal	Ecuatoriana	Casado	20	10	200	12.50%
Gualavisi Quinche Silvia Yolanda	Ecuatoriana	Divorciada	20	10	200	12.50%
Monteros Robalino Luis Franklin	Ecuatoriana	Casado	1	10	10	0.63%
Guerrero María Lucila	Ecuatoriana	Viuda	1	10	10	0.63%
Quimbiamba Abalco María Petrona	Ecuatoriana	Casada	1	10	10	0.63%
<b>TOTAL</b>			<b>160</b>	<b>150</b>	<b>1600</b>	<b>100.00 %</b>

e) Que queda reformado el Artículo Quinto del Estatuto Social, en los términos señalados en el acta de la Junta Universal de Accionistas antes citada; y, g) Que la Compañía COMTAYCO S.A. no tiene suscrito contrato alguno con el Estado. CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta como documentos habilitantes: a) Nombramiento de Gerente General de la Compañía COMTAYCO S.A.; b) Copia certificada del acta de la Junta Universal de Accionistas, celebrada el catorce de agosto de dos mil diecisiete; y, c) Cuadro de Integración de Capital. QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demanden la celebración de la presente Escritura son de cargo y cuenta del interviniente. Usted señor Notario se servirá agregar, las cláusulas de estilo para la perfecta validez y perfeccio-

*Notaría Tercera del Cantón Cayambe*



*Dra. Patricia Vargas Padilla*

namiento de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL y que el compareciente la acepta en todas sus partes, la misma que se halla firmada por el Abogado Andrés Zuleta, con matrícula profesional número nueve guión dos mil dieciséis guión mil setenta y tres del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto. De todo cuanto doy fe.

Carlos Guillermo Gualavisi Quinche

C.C.: 171115052-2



LA NOTARIA



*Notaría Tercera del Cantón Cayambe*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
Nº 171115052-2  
APELLIDOS Y NOMBRES  
GUALAVISI QUINCHE  
CARLOS GUILLERMO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
CAYAMBE  
FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-15  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
VERONICA  
CAZAR IBARRA



BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL  
GUALAVISI LUIS ENRIQUE  
QUINCHE MARIA MARINA  
CAYAMBE  
2015-03-25  
2025-03-25

E133312122



000753170

*[Handwritten signatures]*



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017



022  
JUNTA No

022 - 159  
NUMERO

1711150522  
CEDULA



GUALAVISI QUINCHE CARLOS GUILLERMO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
CAYAMBE  
CANTON  
CAYAMBE  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 4  
ZONA:



ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
GARANTIZAMOS  
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPJGMJJ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado en /  
fojas utiles.

Cayambe, a 21-18-2017



*[Handwritten signature]*  
Dra. Patricia Vargas P.  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1711150522

**Nombres del ciudadano:** GUALAVISI QUINCHE CARLOS GUILLERMO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

**Fecha de nacimiento:** 15 DE NOVIEMBRE DE 1970

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** CHOFER PROFESIONAL

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CAZAR IBARRA VERONICA

**Fecha de Matrimonio:** 12 DE MARZO DE 2004

**Nombres del padre:** GUALAVISI LUIS ENRIQUE

**Nombres de la madre:** QUINCHE MARIA MARINA

**Fecha de expedición:** 25 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: PATRICIA ANTONIETA VARGAS PADILLA - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 3 - PICHINCHA - CAYAMBE

Patricia Vargas P.  
N° de certificado: 173-047-04122



173-047-04122  
NOTARÍA TERCERA  
del Cantón Cayambe

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1711150522

**Nombre:** GUALAVISI QUINCHE CARLOS GUILLERMO

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

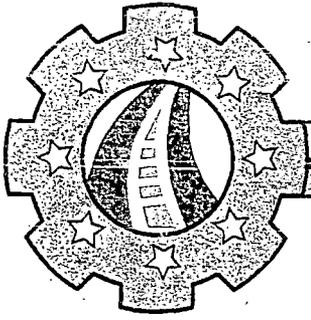
Emisor: PATRICIA ANTONIETA VARGAS PADILLA - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 3 - PICHINCHA - CAYAMBE

N° de certificado: 174-047-04131



174-047-04131





# COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO COMTAYCO S.A.

CONSTITUIDA EL 11 DE MAYO DEL 2012

RUC. 1091738143001

Cayambe, 21 de mayo de 2016

Señor.

CARLOS GUILLERMO GUALAVISÍ QUINCHE

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, funciones que las desempeñará por el periodo estatuario de dos años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe, con las atribuciones y deberes que se asigna en los estatutos sociales, especialmente en la cláusula Vigésimo Sexta, debiendo permanecer en su cargo hasta legalmente ser reemplazado.

A usted le corresponde ejercer individualmente, la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía.

TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A. se constituyó por escritura pública otorgado ante la Notaria del Cantón Pedro Moncayo el 16 de Abril del dos mil doce, fue aprobada por la Superintendencia de Compañía, mediante resolución No SC.IJ.DJC.Q.12.002160, de fecha dos de mayo del dos mil doce y se encuentra legalmente inscrita en El Registro Mercantil del Cantón Cayambe, tomo 54, R(s) 1774; Partida 63, del Registro Mercantil con fecha 11 de mayo del 2012.

Le deseo éxito en sus funciones en TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A.

Atentamente,

NATALY MARICELA FARINANGO C.

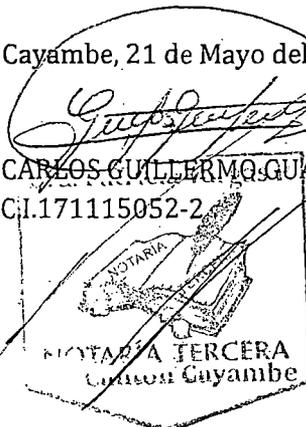
SECRETARIA

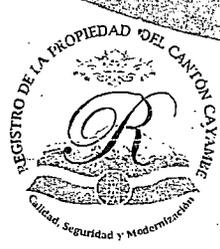
RAZÓN: Acepto y agradezco el nombramiento que antecede y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Cayambe, 21 de Mayo del 2016.

CARLOS GUILLERMO GUALAVISÍ QUINCHE

C.I.171115052-2





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

No Trámite:636916

Título Documento Privado Documento Privado . Cantón : Cayambe Canton : CAYAMBE  
Fecha De Elección : 21/05/2016

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

**Inscripciones Registradas**

Inscripción de : **NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL**

Registro : **Nombramientos**

Repertorio: 232 del 02-06-2016 13:22:19 Inscripción: 95 del 02-06-2016 16:18:08

No Identificación : 661702 1091738143001 TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A.  
/Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 800 Acciones/Participaciones : 80 Valor : 10 Total : 800

**Comparecientes**

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Id
1091738143001	TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A.	Compañía	Ninguno	661702
1711150522	GUALAVISI QUINCHE CARLOS GUILLERMO	Gerente General	Casado	661702

**Observaciones :**

NOMBRAMIENTO POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. LE CORRESPONDE EJERCER INDIVIDUALMENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL.-

Atamba\Cguajan\Vcabezas\

REGISTRO DE LA  
EL REGISTRADOR Y MERCANTIL DEL  
CANTON CAYAMBE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado en  
las fechas.

Cayambe, a 21-05-2016



**Dra. Patricia Vargas E.**  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE



**Msc. Dr. Milton H. Caluguillin**  
REGISTRADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091738143001  
RAZON SOCIAL: TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 29/05/2012
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		

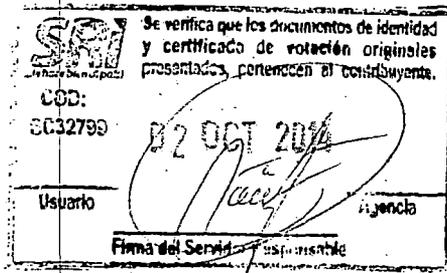
Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Calle: PICHINCHA Número: E174 Intersección: TERAN Y JUAN MONTALVO Referencia: JUNTO AL MERCADO DOMINICAL Celular: 0994035753

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE  
Se fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado en  
fojas útiles.

Cayamba, a 21-05-2017



Dra. Patricia Vargas P.  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE



*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CXLVAC08757 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 02/10/2014 10:05:58



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091738143001  
RAZON SOCIAL: TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S A  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: GUALAVISI QUINCHE CARLOS GUILLERMO  
CONTADOR: MASABANDA CRUZ HILDA ZULAY

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/05/2012 FEC. CONSTITUCION: 11/05/2012  
FEC. INSCRIPCION: 29/05/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Calle: PICHINCHA Número: E174 Intersección: TERAN Y JUAN MONTALVO Referencia ubicación: JUNTO AL MERCADO DOMINICAL Celular: 0994035753

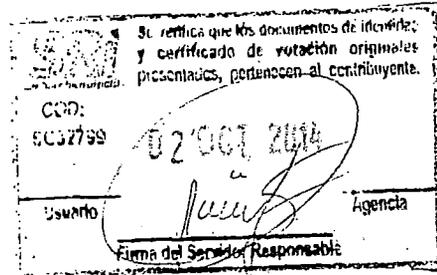
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA CERRADOS: 0

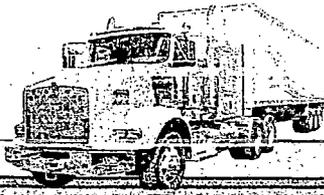
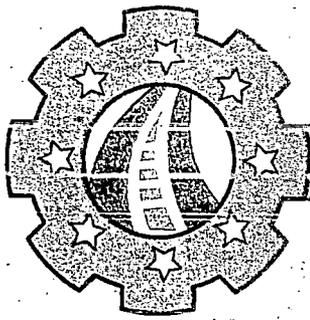
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CXVA010813 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 02/10/2014 10:05:58



# COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO COMTAYCO S.A.

CONSTITUIDA EL 11 DE MAYO DEL 2012 RUC. 1091738143001

## ACTA N° 31

### ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A. CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2017.-

En la ciudad de Cayambe, provincia del Pichincha, a los catorce días del mes de Agosto del año 2017, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos, en el domicilio principal de la Compañía COMTAYCO S.A. ubicado en la calle Pichincha E174 y Terán, parroquia Cayambe, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía COMTAYCO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas

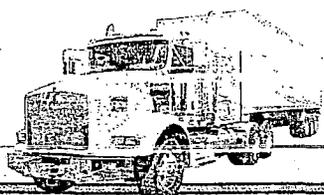
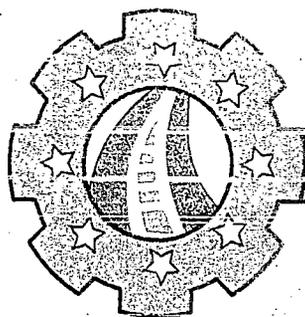
Accionistas	Acciones	Valor Nominal por acción (US\$)	Valor (US\$)	Clase	Estado Civil	Nacionalidad
AYALA HERMOZA ALFREDO MARCELO	1	10	10	Nominativas y ordinarias	Casado	Ecuatoriana
CHICAIZA TOAPANTA LUIS VICENTE	1	10	10	Nominativas y ordinarias	Casado	Ecuatoriana
FUERTES GUERRERO LUIS ALBERTO	10	10	100	Nominativas y ordinarias	Casado	Ecuatoriana
(HEREDEROS) de GONZALEZ PERUGACHI AMILCAR ARTURO REPRESENTADO POR SU VIUDA PROAÑO ESCOBAR SUSANA FRANZUA POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES (GONZÁLEZ PROAÑO ESTEBAN ANDRES, GONZÁLEZ PROAÑO ALEXANDER MATEO Y GONZÁLEZ PROAÑO ELIÁN MARTIN)	1	10	10	Nominativas y ordinarias	Viuda	Ecuatoriana
GONZALEZ PERUGACHI WILSON AMILCAR	1	10	10	Nominativas y ordinarias	Soltero	Ecuatoriana
GUALAVISI CAZAR CARLOS DANILO	9	10	90	Nominativas y ordinarias	Soltero	Ecuatoriana
GUALAVISI CAZAR DARIO JAVIER	8	10	80	Nominativas y ordinarias	Casado	Ecuatoriana
GUALAVISI IGUAGO LUIS ENRIQUE	10	10	100	Nominativas y ordinarias	Casado	Ecuatoriana
GUALAVISI QUINCHE CARLOS GUILLERMO	9	10	90	Nominativas y ordinarias	Casado	Ecuatoriana
GUALAVISI QUINCHE HOLMER ORLANDO	9	10	90	Nominativas y ordinarias	Casado	Ecuatoriana
GUALAVISI QUINCHE LUIS ANIBAL	9	10	90	Nominativas y ordinarias	Casado	Ecuatoriana
MONTEROS ROBALINO LUIS FRANKLIN	1	10	10	Nominativas y ordinarias	Casado	Ecuatoriana
GUERRERO GUERRERO MARIA	1	10	10	Nominativas y ordinarias	Viuda	Ecuatoriana
QUIMBLAMBA ABALCO MARIA PETRONA	1	10	10	Nominativas y ordinarias	Casada	Ecuatoriana
GUALAVISI QUINCHE SILVIA YOLANDA	9	10	90	Nominativas y ordinarias	Divorciada	Ecuatoriana
<b>Totales</b>	<b>80</b>		<b>800.00</b>			

NOTARIA TERCERA  
Del Cantón Cayambe

Fichero: E-174 y Juan W. Comtayo (Barrio La Playa)

E-mail: comtayco@hotmail.com

Cayambe - Ecuador



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO  
COMTAYCO S.A.

CONSTITUIDA EL 11 DE MAYO DEL 2012 RUC. 1091738143001

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Fuertes Guerrero Luis Alberto y como secretario de la misma, el Gerente General, Gualavisí Quinche Carlos Guillermo. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América US\$800.00 y por unanimidad se acepta constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Dejar sin efecto la resolución adoptada en el punto uno del Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el trece de julio de dos mil diecisiete.

**SEGUNDO PUNTO:** Resciliar la escritura pública otorgada ante la Dra. Patricia Vargas Padilla, Notaria Tercera del cantón Cayambe, el veintisiete de julio de dos mil diecisiete.

**TERCER PUNTO:** El aumento de capital suscrito de la Compañía TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A. y la consecuente reforma de Estatutos.

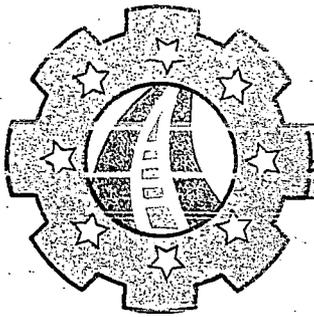
**CUARTO PUNTO:** Autorización.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

**PRIMER PUNTO:** Dejar sin efecto la resolución adoptada en el punto uno del Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el trece de julio de dos mil diecisiete.

**SEGUNDO PUNTO:** Resciliar la escritura pública otorgada ante la Dra. Patricia Vargas Padilla, Notaria Tercera del cantón Cayambe, el veintisiete de julio de dos mil diecisiete.

**TERCER PUNTO.** El Presidente expresa que es su criterio que el Capital Social se incremente en US\$800,00 ( OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; a fin de que éste vaya acorde con el giro ordinario del objeto social de la Empresa. Los accionistas fundadores están de acuerdo con la moción del Presidente de la Junta, mientras los nuevos accionistas no se adhieren a dicho moción por razones económicas; luego de aquella exposición de motivos, el Presidente de la Junta General de Accionistas solicita a secretaría se proceda a tomar votación quedando la misma de la siguiente manera:



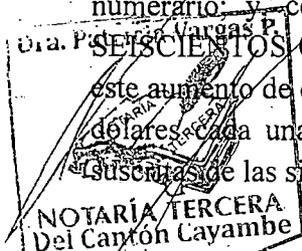
# COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO COMTAYCO S.A.

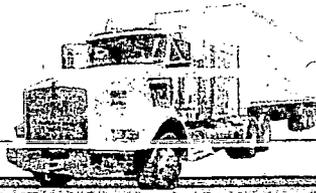
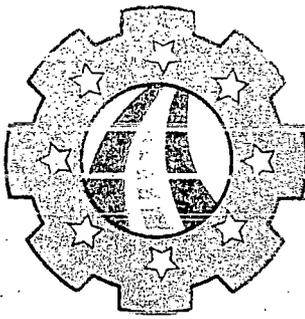
CONSTITUIDA EL 11 DE MAYO DEL 2012

RUC. 1091738143001

ACCIONISTA	ACCIONES	PORCENTAJE	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	VOTO
Ayala Hermoza Alfredo Marcelo	1	1,25	Casado	Ecuatoriana	NO
Chicaiza Toapanta Luis Vicente	1	1,25	Casado	Ecuatoriana	NO
Fuertes Guerrero Luis Alberto	10	12,5	Casado	Ecuatoriana	SI
(Herederos) De González Perugachi Amílcar Arturo Representado Por Su Viuda Proaño Escobar Susana Franzua Por Sus Propios Derechos Y En Representación De Sus Hijos Menores (González Proaño Esteban Andres, González Proaño Alexander Mateo Y González Proaño Elián Martin)	1	1,25	Viuda	Ecuatoriana	NO
González Perugachi Wilson Amílcar	1	1,25	Soltero	Ecuatoriana	NO
Gualavisi Cazar Carlos Danilo	9	11,25	Soltero	Ecuatoriana	SI
Gualavisi Cazar Darío Javier	8	10,0	Casado	Ecuatoriana	SI
Gualavisi Iguago Luis Enrique	10	12,5	Casado	Ecuatoriana	SI
Gualavisi Quinche Carlos Guillermo	9	11,25	Casado	Ecuatoriana	SI
Gualavisi Quinche Holmer Orlando	9	11,25	Casado	Ecuatoriana	SI
Gualavisi Quinche Luis Aníbal	9	11,25	Casado	Ecuatoriana	SI
Gualavisi Quinche Silvia Yolanda	9	11,25	Divorciada	Ecuatoriana	SI
Monteros Robalino Luis Franklin	1	1,25	Casado	Ecuatoriana	NO
Guerrero Guerrero María	1	1,25	Viuda	Ecuatoriana	NO
Quimbiamba Abalco María Petrona	1	1,25	Casada	Ecuatoriana	NO
Total porcentaje que aprueba el aumento					82,25
Total porcentaje que reprueba el aumento					8,75

El secretario luego de realizar el respectivo conteo de votos proclama que la moción es aprobada con 82,25% de los votos presentes por lo cual la junta, RESUELVE: a) Aumentar el capital social de la Compañía en la cifra de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, incremento que será pagado totalmente en numerario; y con el cual, el capital suscrito de la Compañía alcanza la suma MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Para este aumento de capital se emiten ochenta nuevas acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, que serán pagadas íntegramente en numerario, las mismas que serán suscritas de la siguiente manera:





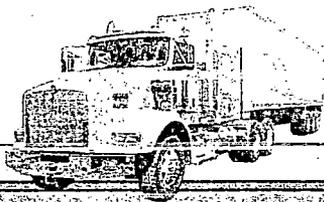
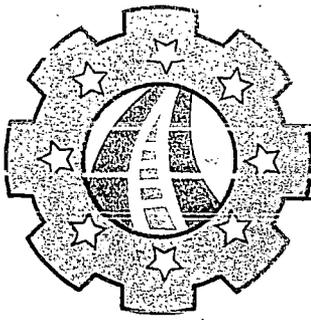
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO  
**COMTAYCO S.A.**

CONSTITUIDA EL 11 DE MAYO DEL 2012 RUC. 1091738143001

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL					
ACCIONISTAS	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	NUEVAS ACCIONES SUSCRITAS	VALOR NOMINAL ACCION	AUMENTO DE CAPITAL
Fuertes Guerrero Luis Alberto	Casado	Ecuatoriana	12	10	120
Gualavisi Cazar Carlos Danilo	Soltero	Ecuatoriana	11	10	110
Gualavisi Cazar Dario Javier	Casado	Ecuatoriana	1	10	10
Gualavisi Iguago Luis Enrique	Casado	Ecuatoriana	12	10	120
Gualavisi Quinche Carlos Guillermo	Casado	Ecuatoriana	11	10	110
Gualavisi Quinche Holmer Orlando	Casado	Ecuatoriana	11	10	110
Gualavisi Quinche Luis Anibal	Casado	Ecuatoriana	11	10	110
Gualavisi Quinche Silvia Yolanda	Divorciada	Ecuatoriana	11	10	110
<b>TOTAL</b>			<b>80</b>	<b>10</b>	<b>800</b>

y, b) Como consecuencia del citado incremento, reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, el que expresará lo siguiente: "ARTÍCULO QUINTO.- Del Capital: El Capital de la Compañía es de MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, numeradas de la 00001 al 160, inclusive; las mismas que estarán representadas por títulos negociables que podrán contener una o más de ellas. Los títulos de las acciones se escribirán en idioma castellano, contendrán las declaraciones exigidas por la Ley de Compañías y deberán ser firmadas por el Presidente y el Gerente General de la Compañía". Quedando el paquete accionario representado de la siguiente manera:

CUADRO DE CAPITAL SOCIAL						
ACCIONISTA	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	ACCIONES SUSCRITAS	VALOR NOMINAL ACCION	VALOR DEL CAPITAL	PORCENTAJE
Ayala Hermoza Alfredo Marcelo	Casado	Ecuatoriana	1	10	10	0.63%
Chicaiza Toapanta Luis Vicente	Casado	Ecuatoriana	1	10	10	0.63%



# COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO COMTAYCO S.A.

CONSTITUIDA EL 11 DE MAYO DEL 2012

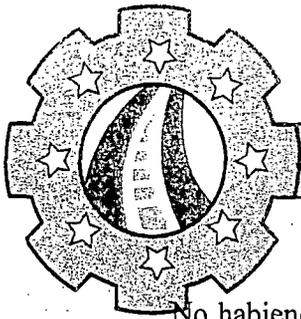
RUC. 1091738143001

Fuertes Guerrero Luis Alberto	Casado	Ecuatoriana	22	10	220	13.75%
González Perugachi Amílcar Arturo (Herederos) (viuda) Proaño Escobar Susana Franzua (hijo) González Proaño Esteban Andres (hijo) González Proaño Alexander Mateo (hijo) González Proaño Elián Martin	Viuda	Ecuatoriana	1	10	10	0.63%
González Perugachi Wilson Amílcar	Soltero	Ecuatoriana	1	10	10	0.63%
Gualavisi Cazar Carlos Danilo	Soltero	Ecuatoriana	20	10	200	12.50%
Gualavisi Cazar Darío Javier	Casado	Ecuatoriana	9	10	90	5.63%
Gualavisi Iguago Luis Enrique	Casado	Ecuatoriana	22	10	220	13.75%
Gualavisi Quinche Carlos Guillermo	Casado	Ecuatoriana	20	10	200	12.50%
Gualavisi Quinche Holmer Orlando	Casado	Ecuatoriana	20	10	200	12.50%
Gualavisi Quinche Luis Anibal	Casado	Ecuatoriana	20	10	200	12.50%
Gualavisi Quinche Silvia Yolanda	Divorciada	Ecuatoriana	20	10	200	12.50%
Monteros Robalino Luis Franklin	Casado	Ecuatoriana	1	10	10	0.63%
Guerrero Guerrero María	Viuda	Ecuatoriana	1	10	10	0.63%
Quimbiamba Abalco María Petrona	Casada	Ecuatoriana	1	10	10	0.63%
<b>TOTAL</b>			<b>160</b>	<b>150</b>	<b>1600</b>	<b>100.00%</b>

**CUARTO PUNTO:** La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General de la Compañía para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y realice cuantos actos sean necesarios, a fin de obtener el cumplimiento de las resoluciones aprobadas y adoptadas en la presente Junta General Extraordinarias de Accionistas.- Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; por lo que los instrumentos incorporados son: a) Lista de asistentes a la Junta; b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia de la escritura pública de posesión efectiva que hacen los herederos de González Perugachi Amílcar Arturo en la persona de su viuda Proaño Escobar Susana Franzua por sus propios derechos y en representación de sus hijos menores (González Proaño Esteban Andrés, González Proaño Alexander Mateo y González Proaño Elián Martin).

NOTARÍA TERCERA  
Del Cantón Cayambe

5



# COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO COMTAYCO S.A.

CONSTITUIDA EL 11 DE MAYO DEL 2012 RUC. 1091738143001

No habiendo otro asunto que tratar, se concede el receso necesario para la redacción de la presente acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas concurrentes.-

AYALA HERMOZA ALFREDO MARCELO

Accionista

CHICAIZA TOAPANTA LUIS VICENTE

Accionista

GONZALEZ PERUGACHI WILSON AMILCAR

Accionista

GUALAVISI CAZAR CARLOS DANILO

Accionista

GUALAVISI CAZAR DARIO JAVIER

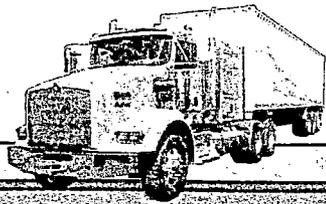
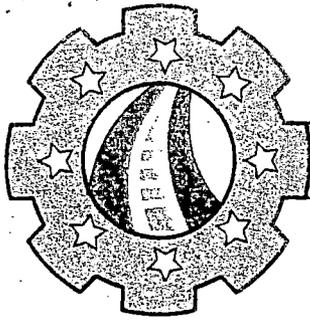
Accionista

GUALAVISI IGUAGO LUIS ENRIQUE

Accionista

GUALAVISI QUINCHE HOLMER ORLANDO

Accionista



# COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO COMTAYCO S.A.

CONSTITUIDA EL 11 DE MAYO DEL 2012 RUC. 1091738143001

GONZALEZ PERUGACHI AMILCAR ARTURO (HEREDEROS)

Accionista

GUALAVISI QUINCHE LUIS ANIBAL

Accionista

GUERRERO GUERRERO MARIA

Accionista

QUIMBIAMBA ABALCO MARIA PETRONA

Accionista

GUALAVISI QUINCHE SILVIA YOLANDA

Accionista

MONTEROS ROBALINO LUIS FRANKLIN

Accionista

FUERTES GUERRERO LUIS ALBERTO

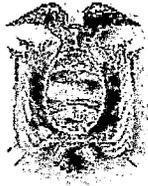
Presidente de la Junta – Administrador

Dra. Patricia Vargas P.



GUALAVISI QUINCHE CARLOS G.

Secretario – Gerente General



*Dra. Patricia Vargas Padilla*

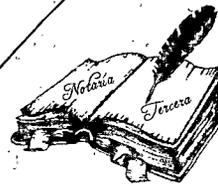
SE OTORGO ANTE MI DOCTORA PATRICIA VARGAS PADILLA NOTARIA  
TERCERA DEL CANTON CAYAMBE EN FE DE ELLO CONFIER ESTA TERCERA  
COPIA CETIFICADA DE LA ESCRITURA.- FIRMADA Y SELLADA EN CAYAMBE  
A VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE



*Notaria Tercera Del Cantón Cayambe*



LA NOTARIA



*Dra. Patricia Vargas P.*

*Notaria Tercera del Cantón Cayambe*



Factura: 001-003-000013468



20171704001000641

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171704001000641

MATRIZ	
FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2017, (12-19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1526

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDRÉS ALEJANDRO ZULETA ARAQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719132191
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01267



*[Handwritten signature]*

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO

**RAZON MARGINAL: SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A., OTORGADA POR LUIS ALBERTO FUERTES GUERRERO Y OTROS, CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE, ANTE EL DOCTOR ÁNGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN, NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, OTORGADA POR EL SEÑOR CARLOS GUILLERMO GUALAVISI QUINCHE, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE, ANTE LA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE, DOCTORA PATRICIA VARGAS PADILLA, DE LO QUE DOY FE.- TABACUNDO, A VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

**EL NOTARIO,**



**DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA  
NOTARIO PRIMERO  
CANTON PEDRO MONCAYO**



**DOCTOR SIXTO RENAN PAREDES BARRERA**

**NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO.**



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite: 1139117

Título Escritura Publica Notaria Tercera Cantón : Cayambe Nombre Del Notario : DRA. PATRICIA VARGAS PADILLA

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

#### Inscripciones Registradas

Inscripción de : REFORMA DE ESTATUTOS

Registro : Registro Mercantil

Repertorio: 763 del 30-08-2017 11:27:32 Inscripción: 23 del 31-08-2017 12:15:54

No Identificación : 661702 .1091738143001 TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A.

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 1600 Acciones/Participaciones : 160 Valor : 10 Total : 1600

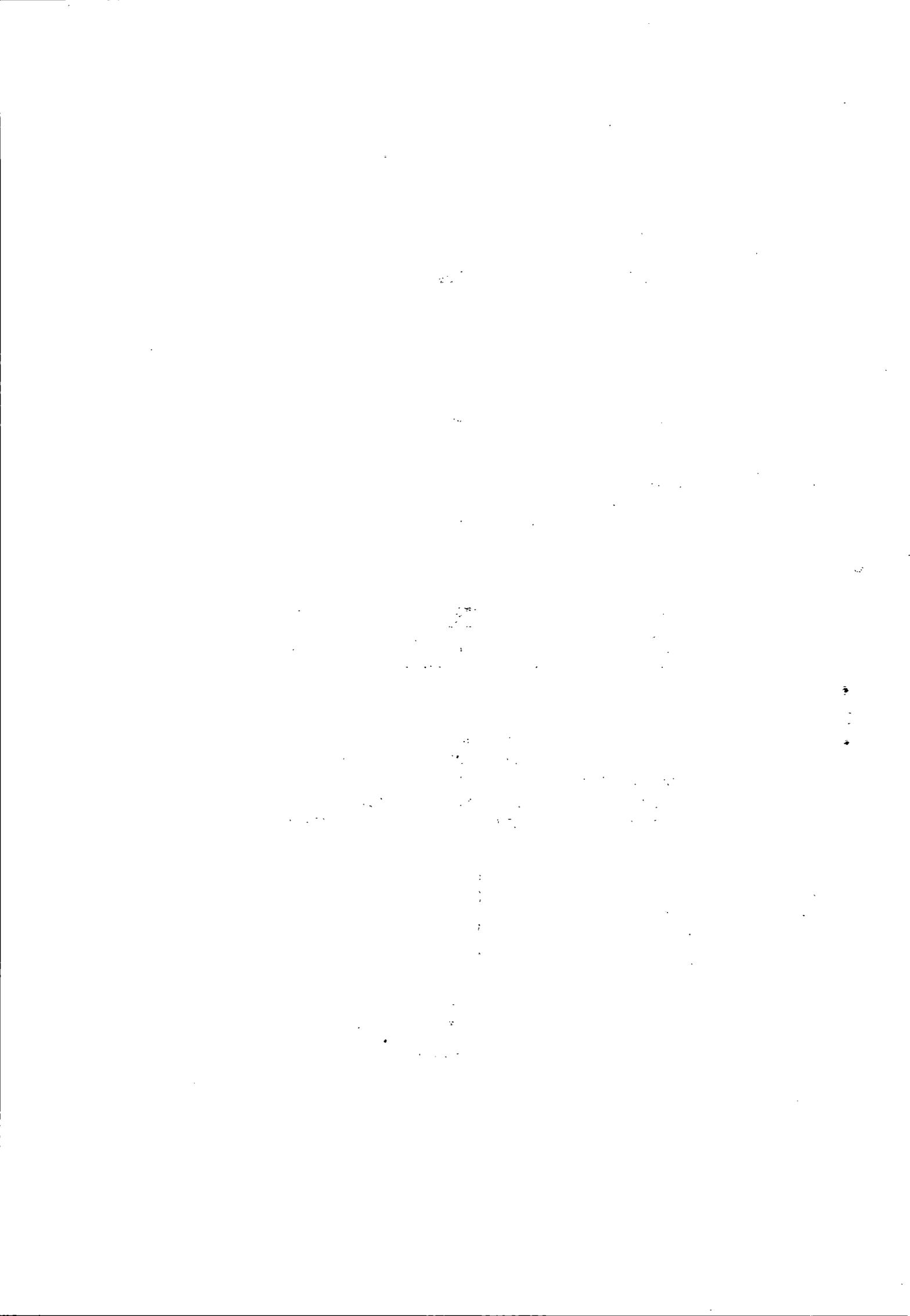
#### Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Id.
1091738143001	TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A.	Compañía	No Aplica.	661702

#### Observaciones :

MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA EL VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE ANTE LA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE SE RESUELVE: CINCO.- REFORMAR EL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL, EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN EL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

LARGERO	QUISHPE	CMARTINEZ





## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite: 1139117

Título Escritura Publica Notaria Tercera Cantón : Cayambe Nombre Del Notario : DRA. PATRICIA VARGAS PADILLA

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

#### Inscripciones Registradas

Inscripción de : AUMENTOS DE CAPITAL

Registro : Registro Mercantil

Repertorio: 763 del 30-08-2017 11:27:32 Inscripción: 22 del 30-08-2017 12:13:16

No Identificación : 661702 1091738143001 TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A.  
/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 1600 Acciones/Participaciones : 160 Valor : 10 Total : 1600

#### Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Id.
1091738143001	TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A.	Compañía	No Aplica	661702

#### Observaciones :

MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA EL VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE ANTE LA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE SE RESUELVE: TRES.- SE AUMENTA EL CAPITAL SUSCRITO EN LA SUMA DE OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- CUATRO.- EMITIR NUEVAS OCHENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA NUMERADAS DESDE LA OCHENTA Y UNO A LA CIENTO SESENTA INCLUSIVE.

LARGUERO	QUISHPE	MARTINEZ

EL REGISTRADOR